

Pronunciamiento contra concesión minera en la fuente de agua potable de Iquitos

A la Presidencia de la República, Presidencia del Consejo de Ministros, Congreso de la República, Gobernador de la región Loreto, alcaldes provinciales y distritales.

30 septiembre
de 2023

El río Nanay, fuente de agua dulce de Iquitos, viene siendo depredado y contaminado, por la minería ilegal, como se ha venido denunciando hace varios años atrás. Y no solo es el Nanay: otros 11 ríos de la región se encuentran bajo esta nefasta actividad que está poniendo en riesgo la vida de los ecosistemas y de la propia vida humana, según han informado diversos medios, como Ojo Público y el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP).

El 31 de agosto del 2023, el Instituto Geológico, Minerales y Metalurgia (INGEMMET) dependencia del Ministerio de Energía y Minas, asestó un certero golpe a la población de Iquitos y alrededores, al expedir la

Resolución de Presidencia N° 3995-2023/PE/PM, que otorga el título de la concesión minera de un área de 1000 hectáreas en la cuenca alta del río Nanay a una persona natural, el cual tiene una empresa de reprobado desempeño ambiental, justamente donde ya se viene contaminando a causa de la minería ilegal, protagonizada por varias decenas de dragas que operan impunemente desde hace años en el cauce de este río.

Todos sabemos que el río Nanay constituye un extraordinario y frágil ecosistema, abastecedor de agua potable y de particular importancia ecosistémica, que abastece de importantes recursos hidrobiológicos

a unas 500 mil personas que viven en la ciudad de Iquitos, capital de la región Loreto, y en las 40 comunidades a lo largo de su cuenca. Es por ese motivo que se crearon dos áreas naturales protegidas, la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, y el Área de Conservación Regional Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira.

La lamentable experiencia que ha provocado la minería ilegal en Madre de Dios para los bosques, la biodiversidad y los pueblos afectados por la criminalidad y la corrupción es espejo de lo que nos espera en un futuro de continuar esta actividad, ahora amparada por una concesión minera, a la que probablemente seguirán otras muchas de no tomarse medidas.

Demandamos

Las organizaciones sociales y ciudadanos de Iquitos **exigimos la inmediata declaración de nulidad de oficio por parte de INGEMMET** de dicha concesión, por ser una grave amenaza hacia la vida, la salud humana, así como para el medio ambiente.

Exigimos la erradicación inmediata de las decenas de dragas ilegales que vienen contaminando los 11 ríos de Loreto, y especialmente el Nanay.

Exigimos una comisión de alto nivel que instale una mesa de desarrollo integral para el Nanay.

Convocamos a los ciudadanos a enfrentar esta amenaza perpetrada por el propio gobierno nacional, ante la anuencia y complicidad del gobierno regional y de los gobiernos locales. Y asimismo, convocamos a diversas acciones públicas y **a una gran movilización ciudadana para el 19 de octubre.**

Organizaciones

Federación Agraria Juan Velasco Alvarado -
Sindicato Único de Trabajadores de Operaciones Selva - PETROPERU.
ULLÉICHYU
Federación de mujeres nativas agrarias de la región loreto (FEMUNAREL)
ORNAL
Colectivo civil 15 de diciembre. Punchana
Colectivo civil 15 de diciembre. Iquitos, Belén, San Juan y Punchana
Movimiento Amazónico LORETO PROGRESISTA
Colegio de Biólogos
Comité de Defensa del Agua
Asociación Amigos de la Amazonía
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Frente de Defensa de los intereses del Distrito de Indiana
Chaikuni
Yucas Bravas
Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)
Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)